

ACTA

DECIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S.A.

En Santiago, a 25 de Abril de 2023, siendo las 16:00 horas, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A., en adelante la "Sociedad". -----

1.- ASISTENCIA.-----

Asistieron por medios tecnológicos aprobados por el Directorio, el Presidente don Fernando Elgueta Gálmez y el Gerente General don Francisco Baraña Díaz, quien actuó además como Secretario de Actas.-----

Asistieron y participaron a distancia, por medios tecnológicos aprobados por el Directorio y que permitieron estar comunicados simultánea y permanentemente durante toda la Junta los accionistas, a través de la plataforma Zoom, la cual permitió comprobar la identidad de los accionistas participantes o sus representantes, según el siguiente detalle:-----

- **Empresa Constructora Belfi S.A.**, representada por los señores Fernando Elgueta Gálmez y Enrique Elgueta Gálmez, por 2.394.000.- acciones; -----
- **Besalco Inversiones y Energía S.A.**, representada por el señor Alfredo Carvajal Molinare, por 2.980.530.- acciones. -----
- **Brotec S.A.**, representado por los señores Pedro Pablo Browne Urrejola y Patricio Browne Salas, por 1.220.940.- acciones. -----
- **Inversiones y Construcciones Belfi SA.**, representada por los señores Fernando Elgueta Gálmez y Enrique Elgueta Gálmez, por 586.530.- acciones; -----

En consecuencia, el total de acciones presentes en la Junta asciende a 7.182.000.- acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad, todas con derecho a voto. -----

2.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.-----

Se deja constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta Junta según el siguiente detalle:-----

- a) En Directorio celebrado con fecha 21 de marzo pasado, se acordó citar a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, lo que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 6 de abril de 2023.-----
- b) Por tener la certeza que concurriría la totalidad de los accionistas presentes en la Junta no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones correspondientes.-----
- c) El Balance y los Estados Financieros fueron publicados en la página web de la Sociedad.-----
- d) Los antecedentes requeridos en el artículo 54 de la Ley 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el término que dicha disposición establece.-----
- e) Tienen derecho a participar en esta Junta de Accionistas, conforme a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, todos los accionistas titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la reunión;
- f) Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, a efectos de realizar la presente Junta, se implementó el sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y el procedimiento de acreditación de la identidad de los representantes de los partícipes a distancia, así como la reserva en la votación a distancia cuando correspondiere; y
- g) Conforme lo establecido en la NCG N° 435 y el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, dado que la totalidad de los asistentes se encuentra presente por medios tecnológicos, no se firmó hoja de asistencia, pero se dejó constancia en los registros de asistencia a la Junta de los antecedentes de los accionistas que asistieron de manera remota.-----

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO-----

Presidió la reunión don Fernando Elgueta Gálmez y se designó como Secretario al Gerente General de la Sociedad, don Francisco Barañao Díaz. -----

4.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA. -----

La unanimidad de las acciones presentes acordó que el acta que se levante de la presente sesión, sea firmada en conjunto con el Presidente y el Secretario por todos los representantes de los accionistas presentes.-----

5.- OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Presidente expresó que la presente Junta, tal como es de conocimiento del Directorio y de los señores accionistas, tiene por objeto:

- 1.- Examinar la situación de la Sociedad y del Informe de Auditores Externos y aprobar o rechazar la Memoria y el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.--
- 2.- Distribución de Utilidades y política de reparto de dividendos.
- 3.- Designar auditores externos para el ejercicio 2023.
- 4.- Determinar el periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
- 5.- Dar cuenta de las transacciones efectuadas por la compañía conforme al artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 6.- Informar acerca de los gastos del Directorio, según lo establece el artículo 39 de la Ley N° 18.046.

5.1.- Examinar la situación de la Sociedad y del Informe de Auditores Externos y aprobar o rechazar la Memoria y el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. -- Por unanimidad, la Junta aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Del mismo modo, se aprobó el Informe de los Auditores Externos.

Como consecuencia de la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 compuesto como sigue:

Capital Pagado	M\$ 8.669.826.-
Resultados Acumulados	M\$ (4.803.503).-
Ganancias (perdidas) del Ejercicio	M\$ 1.493.397.-
Otras reservas	M\$ 369.809.-
Total Patrimonio neto	M\$ 5.729.529.-
Total Patrimonio neto y pasivos	M\$ 34.999.162.-

5.2.- Distribución de Utilidades y política de reparto de dividendos.

El señor Presidente manifestó que de conformidad al Balance recién aprobado, la sociedad tiene utilidades que ascienden a la suma de M\$ 1.493.397.- y pérdidas acumuladas por M\$ 4.803.503.-, por lo que no corresponde pronunciarse sobre el reparto de utilidades.

5.3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023.

El Presidente informó que de acuerdo a los estatutos sociales procede que esta Junta elija a los Auditores Externos por el próximo período estatutario de un año.

Luego de un breve debate, la Junta acordó por unanimidad designar como Auditores Externos a la empresa "Mazars Auditores Consultores SpA", con el objeto que éstos examinen la contabilidad, balance, inventario y otros estados financieros de la Sociedad

para el ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. -----

5.4.- Periódico para efectuar las publicaciones.-----

A propuesta de Directorio, la Junta acordó mantener “El Diario Financiero” para las publicaciones sociales durante el año 2023.-----

5.5.- Transacciones realizadas por la Compañía conforme al artículo 44 de la ley 18.046.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, el Presidente expuso que según da cuenta la Nota N°10 de los Estados Financieros las transacciones con relacionados corresponden a cuentas corrientes con los socios y pagos por arriendos y asesorías técnicas y administrativas realizadas durante el año 2022.-----

5.6.- Informar acerca de los gastos del Directorio, según lo establece el artículo 39 de la Ley N° 18.046.-----

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente manifestó que en el año 2022 no hubo gastos del Directorio que informar.-----

6.- CERTIFICADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA A TRAVÉS DE MEDIO TECNOLÓGICO.-----

Se hizo presente que, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, se deja constancia que la presente Junta de Accionistas asistieron y participaron por medios tecnológicos los representantes de los accionistas Empresa Constructora Belfi S.A., Besalco Inversiones y Energía S.A., Brotec S.A., Inversiones y Construcciones Belfi SA., así como las demás personas que por ley o normativa debían participar, como el Presidente, Gerente General y el Secretario de actas. Asimismo, se deja constancia que el Directorio implementó los sistemas y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participaron a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. ----

7.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.-----

Se acordó facultar a don Diego Marín Correa, a doña Isabel Margarita Egert Errázuriz y a don Francisco Barañao Díaz, para que, uno cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública la totalidad o las partes pertinentes de la presente acta tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. Asimismo, se facultó a don Francisco Barañao Díaz, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, para despachar todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta que fuere menester, a la Comisión para el Mercado Financiero.-----

8.- VIGENCIA DE LOS ACUERDOS. -----

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó que los acuerdos adoptados en la presente reunión, sean llevados a cabo tan pronto el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, sin esperar otras formalidades.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la reunión, siendo las 17:00 horas.-----



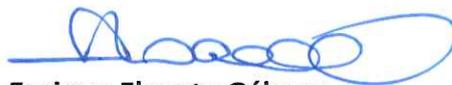
Fernando Elgueta Gálmez
Presidente
pp. Empresa Constructora Belfi S.A
pp. Inversiones y Construcciones Belfi SA.



Francisco Barañao Díaz
Gerente General
Secretario



Alfredo Carvajal Molinare
pp. Besalco Inversiones y Energía S.A.



Enrique Elgueta Gálmez
pp. Empresa Constructora Belfi S.A
pp. Inversiones y Construcciones Belfi SA.



Pedro Pablo Browne Urrejola
pp. Brottec S.A.



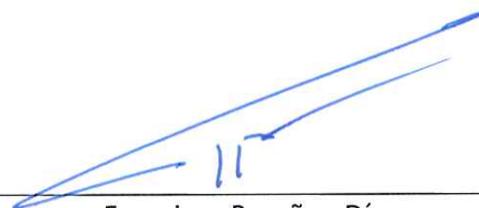
Patricio Browne Salas
pp. Brottec S.A.

CERTIFICADO
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente don Fernando Elgueta Gálmez y don Francisco Barañao Díaz, quien actuó como Secretario, certifican que en la Junta Ordinaria de Accionistas de **SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S.A.** reunida con fecha 25 de abril de 2023, a las 16:00 horas, por medios tecnológicos autorizados por el Directorio, asistieron y participaron a distancia de dicha Junta y han estado comunicados simultánea y permanentemente durante toda la sesión, todos los accionistas y demás asistentes a la misma.



Fernando Elgueta Gálmez



Francisco Barañao Díaz